



16 de abril de 2023  
Comunicado de Prensa UC/20/2023

### REALIZA CEDHNL VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CENTROS DE DETENCIÓN MUNICIPALES

*La institución verifica las condiciones de los espacios donde se encuentran las personas privadas de la libertad.*

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició visitas de supervisión a los centros de detención municipales del estado para prevenir posibles hechos violatorios a derechos humanos.

El organismo defensor, en colaboración con las autoridades municipales y de Gobierno del Estado, comenzó los recorridos al interior de los lugares de detención, con la finalidad de constatar que sean respetados los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad con motivo de un arresto administrativo, o por la presunta comisión de un hecho delictivo.

En estos recorridos, personal de la CEDHNL se encarga de verificar las condiciones de mantenimiento, capacidad de las áreas de detención, así como personal directivo, de seguridad, médico, técnico y administrativo con el que cuentan.

Además, la revisión de expedientes relacionados con las detenciones, reglamentos, lineamientos, políticas internas, protocolos o manuales con los que cuentan dichos lugares.

Con ello, la Comisión busca prevenir que se apliquen en forma indebida los procedimientos de ingreso, el resguardo de las personas privadas de la libertad, y evitar que se comenten actos de tortura u otros tratos o penas, crueles inhumanos o degradantes, por parte de algún servidor público.

Los primeros centros de detención municipales visitados por la CEDHNL son: García, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Linares, Montemorelos, Santiago y Zona Sur de Monterrey, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Estado.